INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN
NOMBRE DE LA COMISIÓN: Hacienda y Presupuesto
NOMBRE DE LA COORDINADORA DE LA COMISIÓN: Julio Benavides Espinoza

ACTA DE REUNIONES	
NUMERO DE ACTA: CHP-09-2018	**FECHA DE LA REUNIÓN:** Lunes 17 de setiembre de 2018.
ELABORADO POR: María José Esquivel Bogantes.	**FECHA DE ELABORACIÓN:** Martes 18 de setiembre de 2018.
HORA DE INICIO: 4:30 pm	**HORA DE FINALIZACIÓN** 9:00 pm
LUGAR Salón de Sesiones Concejo Municipal	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN Analizar y dictaminar temas remitidos por el Concejo Municipal:	
AGENDA: 1. Ratificación de las actas N° 07-18 y 08-18 de las reuniones celebradas los días 12 y 13 de setiembre de 2018. 2. Analizar modificaciones al Plan-Presupuesto 2019.	

MIEMBROS Y ASESORES DE LA COMISIÓN		
CONVOCADOS	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**
Julio Benavides Espinoza	Regidor Propietario	
Yojhan Cubero Ramírez	Regidor Propietario	
Damaris Gamboa Hernández	Regidora Propietaria	
José Fernando Méndez Vindas	Regidor Propietario	Ausente
Marjorie Montoya Gamboa	Directora de Hacienda Municipal	
Bernardo Porras López	Alcalde Municipal	Ausente
Gilberth Acuña Cerdas	Planificador Institucional	
Mauricio Pana Solano	Asesor	Ausente
María José Esquivel Bogantes	Asistente Secretaría Concejo Municipal	

ACTA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO MUNICIPAL N° 09-18

ACTA DE SESIÓN COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO NÚMERO CERO NUEVE DIECIOCHO, CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DANDO INICIO AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES:

Quien preside:

Sr. Julio César Benavides Espinoza, Regidor Propietario

Miembros de la Comisión:

Sr. Yojhan Cubero Ramírez, Regidor Propietario
Sra. Damaris Gamboa Hernández, Regidora Propietaria

Asesores de la Comisión

Lic. Gilberth Acuña Cerdas, Coordinador de Planificación, Control y Presupuesto
Licda. Marjorie Montoya Gamboa, Directora de Hacienda Municipal

Ausentes

Lic. Mauricio Pana Solano, Asesor
Sr. José Fernando Méndez Vindas, Regidor Propietario
Lic. Bernardo Porras López, Alcalde Municipal

Agenda

1. Ratificación de las actas N° 07-18 y 08-18 de las reuniones celebradas los días 12 y 13 de setiembre de 2018.
2. Analizar modificaciones al Plan-Presupuesto 2019.

Tema primero: Ratificación de las actas N° 07-18 y 08-18 de las reuniones celebradas los días 12 y 13 de setiembre de 2018.

- **Acta N° 07-18**

La Sra. Damaris Gamboa Hernández y los señores Yohjan Cubero Ramírez y Julio Benavides Espinoza, proceden a ratificar el acta mencionada.

- **Acta N° 08-18**

La Sra. Damaris Gamboa Hernández y los señores Yohjan Cubero Ramírez y Julio Benavides Espinoza, proceden a ratificar el acta mencionada.

Tema segundo: Analizar modificaciones al Plan-Presupuesto 2019

Sr. Gilberth Acuña procede a dar lectura del oficio MSPH-PCP-INT-0918-036-2018, que versa:

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA
PLANIFICACIÓN, CONTROL Y PRESUPUESTO

OFICIO MSPH-PCP-INT-0918-036-2018

17 setiembre 2018

17-09-18

Srs.

Comisión de Hacienda

Municipalidad de San Pablo de Heredia

Estimados Señores

Referencia: Modificaciones a la fecha 17 setiembre del 2018, registradas en el Presupuesto y Plan Inicial 2019

Se tramita a conocimiento de la Comisión de Hacienda de la Municipalidad de San Pablo

CAMBIOS PRESUPUESTO

PROGRAMA II

Centro de Costos: Aportes en Especie Servicios y Proyectos

En la propuesta de presupuesto inicial 2019, presentada por la Administración, la transferencia para la fundación Amor Esperanza y Vida, por un monto de 5.000.000.00 (cinco millones de colones), para: Compra de terreno para "Centro de Recuperación Post -Quimioterapia para la Provincia Heredia", se clasificó en la sub partida: 6.04.02 Transferencias corrientes a fundaciones, la señora Marjorie Montoya G., asesora de la Comisión de Hacienda, llama la atención que a su criterio, siendo que la transferencia es para la compra de un terreno debe clasificarse en 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL, 7.03 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO, 7.03.02 Transferencias de capital a fundaciones., de una revisión del Clasificador Objeto de Gasto, se resuelve el cambio, conforme lo indicado por la sra. Montoya Gamboa.

Cambio Realizado

En el **Centro de Costos: Aportes en Especie Servicios y Proyectos;** Se registró el monto de 5.000.000.00 (cinco millones de colones) en la sub partida 7.03.02 Transferencias de capital a fundaciones.

Centro de Costos: Aso de Vías y Sitios Públicos

En la propuesta de presupuesto inicial 2019, presentada por la Administración, se registra en la sub partida 9.02.01; Sumas libres sin asignación presupuestaria, un monto de 4.770.000,00 (cuatro millones setecientos setenta mil colones con 00/100); según lo referido en reunión de Comisión de Hacienda, del 12 setiembre del 2018, se indicó por Gilberth Acuña Cerdas; que dicho monto se debe registrar en la sub partida: 1.04.06; Servicios generales que registra un monto de 69.130.000,00 (sesenta y nueve millones ciento treinta mil; con el aumento quedaría la sub partida en 73.900.000.00 (setenta y tres millones novecientos mil colones exactos)

Cambio Realizado

En el **Centro de Costos: Aseo de Vías y Sitios Públicos,** Se traslada de la sub partida 9.02.01; Sumas libres sin asignación presupuestaria, un monto de 4.770.000,00 (cuatro millones setecientos setenta mil colones con 00/100); a la sub partida: 1.04.06; Servicios generales que de registrar 69.130.000,00 (sesenta y nueve millones ciento treinta mil; con el aumento registra 73.900.000.00 (setenta y tres millones novecientos mil colones exactos).

PROGRAMA III

Centro de Costos: Concejo Distrito Rincón Sabanilla

En la propuesta de presupuesto inicial 2019, presentada por la Administración, se registra en la sub partida 9.02.01; Sumas libres sin asignación presupuestaria, un monto de 4.449.217,94 (cuatro millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil doscientos diecisiete con 94/100), en razón que a la fecha no se registraba dato alguno del proyecto del Concejo de Distrito de Rincón de Sabanilla.

El día 14 de setiembre del 2018, se tramita documento OFICIO –MSPH-CM-ACUER-469-18, de la secretaría del Concejo Municipal y documento de fecha 06 setiembre del 2018, suscrito por el Sr. Rafael Ángel Vindas Cubillo, Síndico de Rincón de Sabanilla, que dice del texto. " *[...] se acuerda que los recursos se tomen para la compra de cámaras de vigilancia en los sectores de Calle Cordero una cámara frente AM PM, otra frente de Condominio Santa Fe, que pueda tomar la entrada a Miraflores, así como una por el sector donde se ubica actualmente el EBAIS de Rincón de Ricardo*"

Cambio Realizado

En el **Centro de Costos: Concejo Distrito Rincón de Sabanilla.** El centro de costos cambia a Cámaras Vigilancia -Concejo Distrito Rincón Sabanilla.

Se traslada de la sub partida 9.02.01; Sumas libres sin asignación presupuestaria, un monto de 4.449.217,94 (cuatro millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil doscientos diecisiete con 94/100), a la sub partida de 5.01.03; Equipo de comunicación (por el mismo monto).

Centro de Costos: Concejo Distrito San Pablo de Heredia

En la propuesta de presupuesto inicial 2019, presentada por la Administración, se registra en la sub partida 9.02.01; Sumas libres sin asignación presupuestaria, un monto de 6.673.826,91 (seis millones seiscientos setenta y tres mil ochocientos veinte y seis con 91/100), en razón que a la fecha no se registraba dato alguno del proyecto del Concejo de Distrito de San Pablo.

Se tramita a este proceso de Planificación, el día 14 setiembre del 2019, documento OFICIO –MSPH-CM-ACUER-318-18, de la secretaría del Concejo Municipal, que dice del texto. "[...] *Presentación realizada por el Sr. Johan Granda Monge, Síndico Propietario sobre el proyecto del nuevo parque en el sector de la Quintana Sur*

ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA

Remitir dicho proyecto a la Administración Municipal para que sea valorado su diseño ingenieril y posteriormente se le asigne una partida presupuestaria para su realización ya sea en el 2018 o en año 2019"

Cambio Realizado

En el **Centro de Costos: Concejo Distrito San Pablo de Heredia.** El centro de costos cambia a Parque Quintana Sur.

Se traslada de la sub partida 9.02.01; Sumas libres sin asignación presupuestaria, un monto de 6.673.826,91 (seis millones seiscientos setenta y tres mil ochocientos veinte y seis con 91/100), a la sub partida de 5.02.99, Otras construcciones, adicciones y mejoras (por el mismo monto).

CAMBIOS PLAN OPERATIVO

PROGRAMA III

Centro de Costos: Concejo Distrito Rincón Sabanilla

La meta se registra con el número 19, presenta la siguiente modificación en razón que a la fecha no se registraba dato alguno del proyecto del Concejo de Distrito de Rincón de Sabanilla

Se cambia el Objetivo

Objetivo Contenido en el PAO Presentado al Concejo	Nueva Objetivo Contenido en el PAO
Mejorar la infraestructura comunal de San Pablo, en procura de atender criterios de accesibilidad, equidad y generar espacios de recreación	Mejorar la cobertura del sistema de cámaras por microondas para vigilancia, que administra la Policía Municipal

Se cambia la meta,

Meta Contenida en el PAO Presentado al Concejo	Nueva Meta Contenida en el PAO
Realizar un proyecto con fondos del Impuesto de Bienes Inmuebles, en el Distrito de Rincón de Sabanilla	Adquirir cámaras para el sistema de vigilancia electrónica de la Municipalidad a instalar en el Distrito de Sabanilla, conforme acuerdo del Concejo Municipal Oficio MSPH-CM-Acuer-469-18

Centro de Costos: Concejo Distrito San Pablo

La meta se registra con el número 18, presenta la siguiente modificación en razón que a la fecha no se registraba dato alguno del proyecto del Concejo de Distrito de San Pablo.

La meta se registra con el número 19, presenta la siguiente modificación en razón que a la fecha no se registraba dato alguno del proyecto del Concejo de Distrito de Rincón de Sabanilla

Se cambia el Objetivo

Objetivo Contenido en el PAO Presentado al Concejo	Nueva Objetivo Contenido en el PAO
Mejorar la infraestructura comunal de San Pablo, en procura de atender criterios de accesibilidad, equidad y generar espacios de recreación	Mejorar la infraestructura comunal de San Pablo, en procura de atender criterios de accesibilidad, equidad y generar espacios de recreación

Se cambia la meta,

Meta Contenida en el PAO Presentado al Concejo	Nueva Meta Contenida en el PAO
Realizar un proyecto con fondos del Impuesto de Bienes Inmuebles, en el Distrito de San Pablo	Realizar obras de mejora en el parque del sector Quintana Sur

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA
PLANIFICACIÓN, CONTROL Y PRESUPUESTO

Se suscribe

Gilberth Acuña Cerdas

Planificación y Presupuesto

Sr. Yojhan Cubero comenta que se debe considerar la partida de la Federación de Municipalidades de Heredia, ya que actualmente no se están obteniendo ningún beneficio, además que existen otras necesidades en el cantón que se puede cubrir con dichos recursos.

Sr. Julio Benavides indica que fuera de actas se estuvo analizando aquellos proyectos o centros de costos en que se pueden invertir recursos, los cuales se desglosan a continuación con los montos respectivos:

- Aporte para la remodelación de la iglesia vieja, ¢4000.000
- Aporte a la Asociación Enfermo Pableño, ¢1.000.000 (para la compra de sillas de ruedas) y ¢1.000.0000 (para la compra de medicamentos).
- Comité Cantonal de Deportes y Recreación, ¢3.000.000 (para impartir clases de cardio dance en las comunidades: Las Cruces, Las Pastoras, Las Joyas, Las Flores, Quintana Sur y Rincón Verde I.

- Escuela de Música ¢7.100.000 para la compra de un archivo con llave, 2 armarios con llave, 1 estantería, 1 escritorio ergonómico con llave, 1 silla para escritorio ergonómica, 5 sillas ergonómicas para colocar en cada aula (para los profesores), sillas o sillones para el área de espera, un televisor de 32¨ con el fin de poder anunciar datos importantes en el área de espera, la colocación de las pizarras en cada una de las aulas, colocación de los espejos en cada una de las aulas, persianas para cada una de las ventanas de las aulas, suministros de oficina (hojas, lapiceros, tijeras, lapiceros, tijeras, goma, resaltador, tajador, cinta adhesiva de papel, cinta scotch) y relojes en cada una de las aulas.
- Concejo Municipal, ¢4.000.000 para la compra de 10 sillas, un teléfono inalámbrico y un archivo con llave.
- Mantenimiento de parques, ¢5.183.154,74

Lo anterior considerando la posibilidad de desafiliarse de la Federación de Municipalidades de Heredia que anualmente se le gira ¢15.183.154,74 y disminuyendo ¢6.000.000 de la partida de ciencias económicas de la Auditoría Interna. En relación al tema de la Federación, indica que el Concejo Municipal debe adoptar el acuerdo respectivo, por lo que el día miércoles 19 de noviembre del presente año, se convocará a sesión extraordinaria para proceder como corresponde. En ese entendido procede a someter a votación las modificaciones propuestas:

- ✓ Tanto la Sra. Damaris Gamboa Hernández y los señores Yohjan Cubero Ramírez y Julio Benavides Espinoza, están de acuerdo.

Sr. Yohjan Cubero externa un agradecimiento al Sr. Gilberth Acuña Cerdas y a la Sra. Marjorie Montoya Gamboa, por todo el apoyo brindado durante el análisis del presente presupuesto, así como a los demás miembros, ya que siempre se ha luchado por el bienestar del cantón.

Sra. Damaris Gamboa comenta que se siente muy satisfecha por el análisis realizado.

AL SER LAS VEINTIUN HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESPUESTO MUNICIPAL NÚMERO CERO NUEVE DIECIOCHO.

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO
COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Sr. Julio César Benavides Espinoza
Coord. de la Comisión de Hacienda

Sra. María José Esquivel Bogantes
Asistente Secretaría del Concejo Municipal